### Junta General de Accionistas

**Convocatoria**

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BUILD2EDIFICA, S.A.**

El Consejo de Administración de Build2Edifica S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, en su sesión del 10 de Mayo de 2018, convocar a los Sres. accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 2 de Julio a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria el día 3 de Julio, a la misma hora **(previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria)**

Esta Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía sito en la calle Proción, número 7 deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

I.- Aprobación de las cuentas anuales de 2017.

II.- Informe del presidente

III.- Nombramientos y renovaciones de cargos

IV.- Ruegos y preguntas

V.- Lectura y Aprobación del Acta

 A efectos de su publicación en la página web con la información para los accionistas de Nalanda:

<https://www.obralia.com/informacionaccionistas/Informacion_Para_Accionistas.html>

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar el envío, de todos los documentos, relacionados con las Cuentas anuales de la sociedad dominante y de su Grupo consolidado; propuesta de aplicación de resultado, e informe de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del Grupo consolidado y sociedad dominante.

El texto de la presente convocatoria está publicado en la página web de la Sociedad:

<https://www.obralia.com/informacionaccionistas/Informacion_Para_Accionistas.html>

Madrid, 18 de mayo de 2018